

AVISO DE CONVOCATORIA N° 001-2021-CDSJS-CSJCÑ-PJ

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Cañete, conformada mediante Resolución Administrativa N° 205-2021-CSJCÑ-PJ y Resolución Administrativa N° 326-2021-PR-CSJCÑ-PJ, convoca a nivel nacional a todos los abogados habilitados que desean participar en el Concurso de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Cañete, que se desarrollará en mérito a la Resolución Administrativas N° 399-2020-CE-PJ emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial.

PLAZAS

La postulación se realiza por nivel y especialidad, siendo las siguientes:

NIVEL	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Juez de Paz Letrado	Primer Juzgado de Paz Letrado de Ayavirí.	1
	Juzgado de Paz Letrado (en adición a sus funciones Juzgado Penal de Investigación Preparatoria) de Chilca.	1
NIVEL	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Juez Especializado	Segundo Juzgado Especializado de Familia de Cañete	1
	Juzgado de Trabajo Permanente de Cañete.	1
	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete.	1
	Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Cañete.	1
	Segundo Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Cañete	1
TOTAL DE PLAZAS		07

RESUMEN:

NIVEL	ESPECIALIDAD	Cantidad
Juez de Paz Letrado	-----	01
Juez de Paz Letrado e Investigación Preparatoria	-----	01
Juez Especializado	Familia	01
Juez Especializado	Trabajo	01
Juez Especializado	Penal	03
TOTAL		07

REQUISITOS PARA POSTULAR

REQUISITOS COMUNES PARA POSTULAR

De conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial, son:

Requisitos generales:

- a) Ser peruano de nacimiento.
- b) Tener el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos civiles.
- c) Tener título de abogado expedido o revalidado conforme a ley, así como encontrarse hábil en el ejercicio profesional.
- d) No haber sido condenado ni haber sido pasible de una sentencia con reserva del fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso. La rehabilitación, luego de cumplida una sentencia condenatoria, no habilita para el acceso a la adjudicación.
- e) No encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta ni ser deudor alimentario moroso.
- f) No presentar discapacidad mental, física o sensorial debidamente acreditada que lo imposibilite a cumplir con sus funciones.
- g) No haber sido destituido por medida disciplinaria del Poder Judicial o Ministerio Público ni despedido de cualquier otra dependencia de la Administración Pública, empresas estatales o de la actividad privada por falta grave.
- h) No estar incurso de ninguna de las otras incompatibilidades señaladas por ley.

REQUISITOS ESPECIALES PARA POSTULAR SEGÚN NIVEL QUE POSTULA

Son las establecidas en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de la Carrera Judicial, según el siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECIALES PARA JUEZ DE PAZ LETRADO

- a) Ser mayor de veinticinco (25) años.
- b) Haber ejercido la abogacía o desempeñado la docencia universitaria en materia jurídica por un periodo no menor de tres (3) años; o haberse desempeñado como Secretario o Relator de Sala por más de dos (2) años o como secretario judicial por más de cuatro (4) años. Para el caso del ejercicio de la abogacía y la docencia universitaria, los periodos en una y otra condición son acumulables, en tanto no se hayan presentado en forma simultánea.

REQUISITOS ESPECIALES PARA JUEZ ESPECIALIZADO

- a) Ser mayor de treinta (30) años.
- b) Haber sido Juez de Paz Letrado o Fiscal Provincial o Secretario o Relator de Sala al menos por cuatro (04) años, o haber ejercido la abogacía o desempeñado la docencia universitaria en materia jurídica por un periodo no menor de cinco (05) años. Para el caso del ejercicio de la abogacía y la docencia universitaria, los periodos en una y otra condición son acumulables para alcanzar el mayor, en tanto no se hayan prestado en forma simultánea.

POSTULACIÓN

Las fechas de postulación son los días del 4 al 15 de octubre de 2021, para tal efecto deberán consignar sus datos personales en la solicitud de postulación (Anexo 1) y aceptar las declaraciones juradas solicitadas (Anexos 2 y 3), las que deberán ser firmadas y enviadas en forma física, a la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cañete,

dirigido a la Comisión Distrital de Selección Av. Benavides N° 657-San Vicente de Cañete-3er Piso. En horario de Oficina (de 8: a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p. m.) ó de forma virtual, a través del correo de la Comisión Distrital (convocatoriajuecescanete@pj.gob.pe)

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD (ANEXO 1)

- ✓Curriculum Vitae (sin documentar).
- ✓Copia legalizada de Título de Abogado.
- ✓Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas selecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- ✓Dos fotografías recientes de frente tamaño pasaporte.
- ✓Récord de medidas disciplinarias, expedida por la Oficina de OCMA Y ODECMA (Para quienes laboran o hayan laborado en el Poder Judicial).
- ✓Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ✓Antecedentes Penales.
- ✓Antecedentes Policiales.
- ✓Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- ✓Declaración Jurada de no encontrarse afiliado a una organización política o sindical.
- ✓Declaración Jurada de no haber sido condenado ni declarada su culpabilidad con reserva de fallo condenatorio por delito doloso, teniendo en consideración que la rehabilitación luego de cumplida una sentencia condenatoria por delito doloso o vencido el plazo de la reserva del fallo condenatorio, no habilita para postular.
- ✓Declaración Jurada de no encontrarse procesado penalmente y/o de encontrarse procesado, señalar los datos del expediente materia del proceso.
- ✓Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECL), prevista la Ley N°30353.
- ✓Declaración Jurada de no haber sido destituido o suspendido por medida disciplinaria en cargo judicial o fiscal.
- ✓Declaración Jurada de no encontrarse en estado de quiebra culposa, fraudulenta o en estado de insolvencia.
- ✓Declaración Jurada de no haber sido despedido o suspendido de la administración pública, empresas estatales o de actividad privada mediante Resolución firme.
- ✓Declaración Jurada de no estar incurso en los impedimentos a que se refiere el artículo 41° de la Ley de la Carrera Judicial – Ley N°29277, u otros de acuerdo a ley, al momento de su inscripción.
- ✓Declaración jurada de no tener impedimento para postular, ni incompatibilidad por unión de hecho, por matrimonio, o por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad al momento de su inscripción, conforme al artículo 42° de la Ley de la Carrera Judicial – Ley N°29277.
- ✓Fotocopia del Carnet de CONADIS, para acceder a la bonificación a que se contrae la Ley General de la persona con discapacidad – Ley N°29973.
- ✓Constancia de haber cursado el Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), con un total de veintisiete créditos (27) con una duración no menor de un año, a fin de acceder a la bonificación especial que se establece en el artículo 22° del presente Reglamento Transitorio.
- ✓Constancia de no haber sido sancionado por Colegio de Abogados.
- ✓Experiencia en labor Jurisdiccional.
- ✓Los Anexos 2 y 3, serán utilizados para la presentación de las Declaraciones Juradas solicitadas.

El postulante presentará una solicitud con toda la documentación requerida en el numeral 5 de la presente base, en forma física Av. Benavides N° 657-San Vicente de Cañete-3er Piso. En horario de Oficina (de 8: a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p. m.) o de forma virtual, a través del correo de la Comisión Distrital (convocatoriajuecescanete@pj.gob.pe)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

Señor Presidente de la Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios 2021-I
Presente. -

PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS CONVOCATORIA 2021-I

NIVEL AL QUE POSTULA:
ESPECIALIDAD: NOMBRE:
DNI:
DOMICILIO:
N° CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:
N° DE FOLIOS PRESENTADO:

Si el postulante presenta su documentación de manera física, deberá estar sujeto a lo siguiente:

- ✓ **Folder de color azul:** Para postular al cargo de Juez de Paz Letrado, indicando la especialidad a la que postula.
- ✓ **Folder de color crema:** Para postulantes al cargo de Juez Especializado, indicando la especialidad a la que postula.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE
COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
(CONVOCATORIA 001-2021-CDSJS-CSJCÑ-PJ)

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS SDE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE
CONVOCATORIA 001-2021-CDSJS-CSJCÑ-PJ**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de bases del concurso, cronograma y aviso de convocatoria.	27 de setiembre	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN		
Publicación de la convocatoria (Aviso, Cronograma y Bases) en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales, Oficio al Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, a Instituciones Públicas. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Distrito Judicial (Al Día con Matices), adjuntando Aviso, Cronograma y Bases.	Del 29 de setiembre al 01 de octubre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Postulación: <ul style="list-style-type: none"> De forma física, en la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cañete, dirigido a la Comisión Distrital de Selección Av. Benavides N° 657-San Vicente de Cañete-3er Piso. En horario de Oficina (de 8: a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p. m.) De forma virtual, a través del correo de la Comisión Distrital (convocatoriajuecescanete@pj.gob.pe) 	04 al 15 de Octubre de del 2021	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular sin puntajes de los postulantes. (Revisión de cumplimiento de requisitos generales y especiales).	Del 18 al 20 de octubre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Publicación de la Relación de Postulantes Aptos que pasarán a la Etapa de Evaluación en la página web de la Corte Superior de Justicia, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) Judicial La República y en redes sociales.	21 de octubre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Periodo de Tacha <ul style="list-style-type: none"> De forma física, en la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cañete, dirigido a la Comisión Distrital de Selección Av. Benavides N° 657-San Vicente de Cañete-3er Piso. En horario de Oficina (de 8: a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p. m.) De forma virtual, a través del correo de la Comisión Distrital (convocatoriajuecescanete@pj.gob.pe) 	Del 22 al 25 de octubre del 2021	Cualquier persona natural o jurídica
Traslado de tachas a los postulantes.	Del 22 al 26 de octubre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Absolución de tachas.	Del 27 de octubre al 03 de noviembre del 2021	Postulantes
Resolución de tachas	Del 04 al 05 de noviembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Evaluación de Conocimientos, instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	El 08 de noviembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Evaluación de Conocimientos (modalidad presencial)	11 de noviembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Publicación de resultados del examen de conocimientos y relación de postulantes aptos para la Evaluación Psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	12 de noviembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Evaluación Psicológica	15 de noviembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Publicación de resultados del examen Psicológica y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación Curricular con puntajes, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	16 de noviembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Presentación de Hoja de Vida documentada en <ul style="list-style-type: none"> De forma física, en la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cañete, dirigido a la Comisión Distrital de Selección Av. Benavides N° 657-San Vicente de Cañete-3er Piso. En horario de Oficina (de 8: a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p. m.) De forma virtual, a través del correo de la Comisión Distrital (convocatoriajuecescanete@pj.gob.pe) 	Del 17 al 19 de noviembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Evaluación Curricular con puntaje	Del 22 al 24 de noviembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Publicación de resultados de evaluación curricular y relación de postulantes aptos que se someterán a la fase de Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	25 de noviembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Entrevista Personal (virtual)	29 de noviembre al 03 de diciembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Publicación de los resultados de la Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	06 de diciembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL, NÓMINA DE POSTULANTES APTOS E INCORPORACIÓN AL REGISTRO DISTRITAL		
Publicación de la Nota Final, en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete, en el Diario Oficial (Al Día con Matices) y en redes sociales.	07 de diciembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Presentación de recursos de reconsideración contra los resultados finales	Del 09 al 13 de diciembre del 2021	Postulantes
Resolución de las reconsideraciones	Hasta el 14 de diciembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Elaboración y Publicación de la Nómina Postulantes Aptos, remite a Sala Plena	15 de diciembre del 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios y disposición de publicación (sujeto a confirmación por la Sala Plena)	20 de diciembre de 2021	Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital
Publicación de la Aprobación y la Nómina de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios en la página web de la Corte Superior de Justicia de Cañete (sujeto a confirmación por la Sala Plena)	20 de diciembre de 2021	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios